

CUENTA DE COBRO No. 3

El municipio de Busbanzá Boyacá

Nit. 800.099.714-8

Debe a:

Zulma Viviana Ducón Silva, identificado con cédula de ciudadanía No. 1052021068 de Floresta-Boyacá.

La suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (**\$2'400.000**) POR CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ -BOYACÁ, SEGÚN CONTRATO No. MB-CD-032-2026 EN EL PERIODO DEL MES DE ABRIL DE 2026.

Se firma a los 6 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente.

Viviana Ducón

Firma

1052021068

Cedula

310 270 4877

Calle 4 N° 1-63

Teléfono y dirección

Busbanzá, 6 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Busbanzá
Ciudad

Estimados señores:

Yo **Zulma Viviana Ducon Silva**, identificado(a) con cédula de ciudadanía C.C N° 1052021068 de Floresta-Boyacá, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de abril de 2026 corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato de Prestación de Servicios No. MB-CD-032-2026 de 2026**, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, ☐ SI ☒ NO tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que, ☐ SI ☒ NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025.
4. Que, ☐ SI ☒ NO soy responsable de IVA.
5. Que, ☐ SI ☒ NO estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente.

Zulma Viviana Ducon
C.C N° 1052021068 de Floresta

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO
EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION
CERTIFICA QUE

1. ZULMA VIVANA DUCON SILVA identificado con cédula de ciudadanía No 1052021068 de Floresta-Boyacá cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios MB-CD- 032-2026 de 2026, cuyo objeto es: DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ -BOYACÁ. Para el periodo de la cuenta es del periodo del mes de ABRIL.
2. Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de abril de 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

APORTE	VALOR
Salud (NUEVA EPS S.A)	\$ 218.900
Pensión (PORVENIR)	\$ 280.200
ARL (POSITIVA)	\$ 9.200
Total	\$ 508.300

3. Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.
4. Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

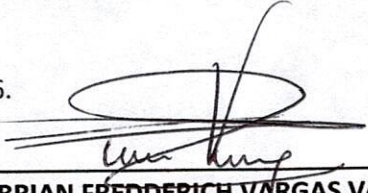
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	1052021068260503210754
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	295230022
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	139390359
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	09:14:12 PM horas del 03/05/2026

5. Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$ 2'400.000
VIÁTICOS	0
TOTAL	\$ 2'400.000

Por concepto servicios prestados un valor total de: **\$ 2'400.000 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE).**

Expedida el 6 de mayo de 2026.


BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS, Y SERVICIOS PUBLICOS
BUSBANZA-BOYACÁ
SUPERVISOR

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1052021068 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-04	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Periodo salud:	2026-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	8640846544 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.200	0	9.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-04-29	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 508.300		

PAGADO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

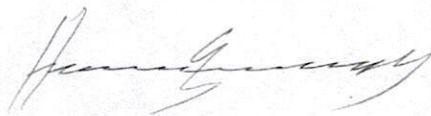
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 03 de mayo de 2026, a las 21:07:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052021068
Código de Verificación	1052021068260503210754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 295230022


PIB
21:09:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULMA VIVIANA DUCON SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052021068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

 www.procuraduria.gov.co

División de Relacionamento con el Ciudadano.

 Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

 Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:12 PM horas del 03/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1052021C

Apellidos y Nombres: **DUCON SILVA ZULMA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2026 09:10:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1052021068** y Nombre: **ZULMA VIVIANA DUCON SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139390359** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

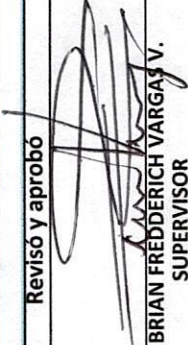


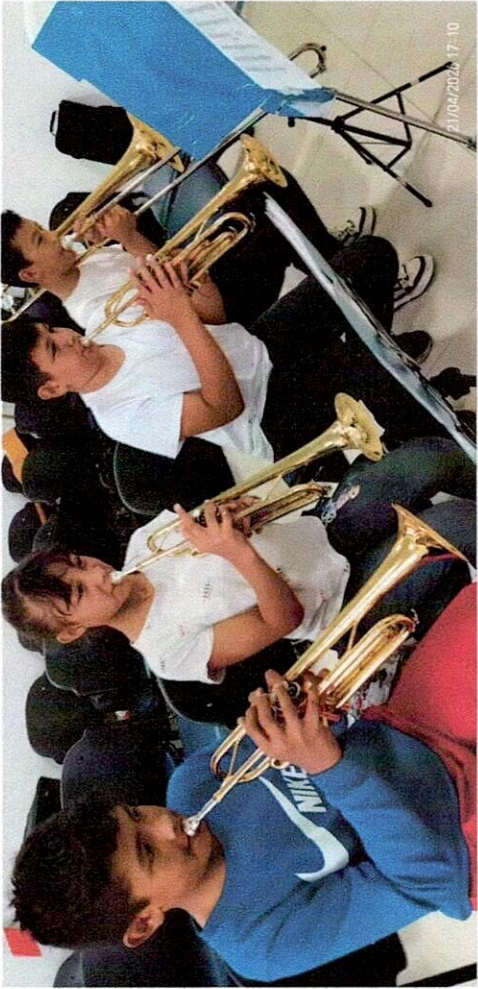
**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

		MUNICIPIO DE BUSBANZA											
MACROPROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS												CODIGO:	
PROCESO: SUPERVISION												VERSION: 2	
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES												FECHA: 01/06/2025	
CONTRATO No:		MB-CD-032-2026		FECHA DEL ACTA INICIAL		3		2		2026			
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION DEL AREA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA -BOYACA											
CONTRATISTA		ZULMA VIVIANA DUCON SILVA		CC/NIT:				1052021068					
VALOR DEL CONTRATO:				DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE				\$		\$ 12.000.000,00			
ACTA DE AVANCE No		3		CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA		1		4		2026 AL 30 4 2026			
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:				DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE				\$		2.400.000			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		2		7		2026		FECHA PRESENTE ACTA		4 5 2026			
ITEM		ACTIVIDADES CONTRATADAS				EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO				EVIDENCIA			
1		REALIZAR PROCESOS DE CONVOCATORIA, INSCRIPCION Y VINCULACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTIGUOS Y NUEVOS A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA, PROMOViendo LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y EL ACCESO A LA FORMACION MUSICAL				SE REALIZÓ CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS POR MEDIO DEL GRUPO DE WHATSAPP Y TAMBIÉN PARA ESTUDIANTES NUEVOS EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL MUNICIPIO. EN DONDE SE INSCRIBIERON 35 ESTUDIANTES.				Anexo Foto Nº 1			
2		DESARROLLAR CLASES INDIVIDUALES Y GRUPALES DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE LA PRE-BANDA MUNICIPAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES MUSICALES BÁSICAS, DISCIPLINA INSTRUMENTAL Y PROCESOS FORMATIVOS PROGRESIVOS				SE REALIZAN CLASES POR INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y POR INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN, TAMBIÉN EN ENSAMBLE PARA TENER UNA MEJOR SONORIDAD DE LA PRE-BANDA Y HACER MONTAJE DE REPERTORIO.				Anexo Foto Nº 2,3 ,4			

3	BRINDAR APOYO TÉCNICO-INSTRUMENTAL PERMANENTE A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MÚSICA, ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, CORRECCIÓN TÉCNICA, PRÁCTICA INTERPRETATIVA Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MUSICALES	EN CADA CLASE SE REALIZA EL RESPECTIVO CALENTAMIENTO, EJERCICIOS RÍTMICOS CON LA ESCALA DE LA TONALIDAD QUE SE ESTE TRABAJANDO Y TAMBIÉN SE TRABAJA EN EL REPERTORIO, EN ESTE MES SE TRABAJÓ LA OBRA "THE BLUES" Y LA PIÑA MADURA	Anexo fo N 5
4	IMPARTIR CLASES FORMATIVAS A LOS INTEGRANTES DE LA BANDA PAPAYERA BOAZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, FORTALECIENDO EL DESEMPEÑO MUSICAL COLECTIVO, LA INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y LA PREPARACIÓN PARA PRESENTACIONES CULTURALES	CON LOS ESTUDIANTES DE LA BANDA PAPAYERA SE REPASA EL REPERTORIO Y SE TRABAJA CON LOS ESTUDIANTES NUEVOS REPERTORIO NUEVO. TUVIMOS DOS PRESENTACIONES EN EL CORREGIMIENTO DE TOBASIA, ACOMPAÑANDO DOS PROCESIONES Y DOS RETRETAS.	Anexo Foto Nº 6
5	DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICA Y DE INICIACIÓN MUSICAL, QUE COMPRENDAN ENSEÑANZA DE TEORÍA MUSICAL, GRAMÁTICA MUSICAL, LECTURA Y ESCRITURA BÁSICA, FORMACIÓN CORAL Y PRÁCTICA INICIAL MEDIANTE INSTRUMENTOS COMO FLAUTA DULCE U OTROS AFINES	EN LAS CLASES ANTES DE EMPEZAR CON LA INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO, SE TRABAJA EN LAS PARTES DE UNA PARTITURA, COMO EL GENERO, LA TONALIDAD, LA MÉTRICA, LOS COMPASES, LAS CELULAS RÍTMICAS Y EL SOLFEO DE LA MISMA. EN LA INICIACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTOS SE TRABAJA EN LA POSTURA, DIGITACIÓN, RESPIRACIÓN Y NOTAS DEL DO A SOL.	Anexo Foto Nº 7
	IMPLEMENTAR EL COMPONENTE ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE MÚSICA MEDIANTE EL ABORDAJE PROGRESIVO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS TEMÁTICAS: GRAMÁTICA MUSICAL, ESTUDIO DE MÉTODOS, ANALISIS ARMÓNICO Y EJECUCIÓN INSTRUMENTAL	DENTRO DE LAS CLASES DEL INSTRUMENTO SE ABORDAN LOS ELEMENTOS DE MUSICA, COMO EL SOLFEO, LA RÍTMICA Y EL ESTUDIO DE LAS OBRAS MUSICALES, APOYADO POR MÉTODOS PARA CADA INSTRUMENTO.	Anexo fo to N 8
7	GESTIONAR Y COORDINAR, DE ACUERDO CON EL AVANCE DE LOS ESTUDIANTES, LA REALIZACIÓN DE TALLERES ESPECIALIZADOS CON TALLERISTAS MUSICALES EXTERNOS QUE FORTALEZCAN LAS TÉCNICAS INSTRUMENTALES Y VOCALES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS, ENCUENTROS CULTURALES Y MUESTRAS MUSICALES DE CARÁCTER REGIONAL O NACIONAL, PREVIA ARTICULACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD INSTITUCIONAL	SE REALIZARÁ LA GESTIÓN EN EL MOMENTO QUE SE NECESITE PARA APOYAR LOS PROCESOS DE VIENTO MADERA, VIENTO METAL O PERCUSIÓN. TAMBIÉN SE TRABAJA REPERTORIO CON OBRAS 0.5 PARA EL MOMENTO EN QUE SE REQUIERA UNA MUESTRA TANTO EN EL MUNICIPIO, COMO FUERA DE EL.	Anexo foto N 9 y 10

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:	
Realizó	Revisó y aprobo
	
ZULMA VIVIANA DUCON SILVA CONTRATISTA	ARQ. BRIAN FREDDERICH VARGAS V. SUPERVISOR

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GRSTIÓN COMO INTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ -BOYACÁ			
ITEM: 1	AVANCE:	ITEM: 2	AVANCE:
ACTIVIDAD	REALIZAR PROCESOS DE CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y VINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTIGUOS Y NUEVOS A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL ACCESO A LA FORMACIÓN MUSICAL	ACTIVIDAD	DESARROLLAR CLASES INDIVIDUALES Y GRUPALES DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE LA PRE-BANDA MUNICIPAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES MUSICALES BÁSICAS, DISCIPLINA INSTRUMENTAL Y PROCESOS FORMATIVOS PROGRESIVOS
			
FOTO Nº 1		FOTO Nº 2, 3, 4	
CANTIDAD		CANTIDAD	3
1			

ITEM: 3		ITEM: 4	
ACTIVIDAD	BRINDAR APOYO TÉCNICO-INSTRUMENTAL PERMANENTE A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MÚSICA, ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, CORRECCIÓN TÉCNICA, PRÁCTICA INTERPRETATIVA Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MUSICALES	ACTIVIDAD	IMPARTIR CLASES FORMATIVAS A LOS INTEGRANTES DE LA BANDA PAPAYERA BOAZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, FORTALECIENDO EL DESEMPEÑO MUSICAL COLECTIVO, LA INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y LA PREPARACIÓN PARA PRESENTACIONES CULTURALES
		 	
FOTO Nº 5		FOTO Nº 6	
CANTIDAD	1	CANTIDAD	1

ITEM: 5		ITEM: 6	
ACTIVIDAD	DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICA Y DE INICIACIÓN MUSICAL, QUE COMPRENDAN ENSEÑANZA DE TEORÍA MUSICAL, GRAMÁTICA MUSICAL, LECTURA Y ESCRITURA BÁSICA, FORMACIÓN CORAL Y PRÁCTICA INICIAL MEDIANTE INSTRUMENTOS COMO FLAUTA DULCE U OTROS AFINES		ACTIVIDAD
			
			
ITEM: 6		ITEM: 6	
		FOTO Nº 7	
		CANTIDAD	2
		#¿NOMBRE?	
ITEM: 6		FOTO Nº 8	
		CANTIDAD	1
		ITEM: 6	

ACTIVIDAD	GESTIONAR Y COORDINAR, DE ACUERDO CON EL AVANCE DE LOS ESTUDIANTES, LA REALIZACIÓN DE TALLERES ESPECIALIZADOS CON TALLERISTAS MUSICALES EXTERNOS QUE FORTALEZCAN LAS TÉCNICAS INSTRUMENTALES Y VOCALES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS, ENCUENTROS CULTURALES Y MUESTRAS MUSICALES DE CARÁCTER REGIONAL O NACIONAL, PREVIA ARTICULACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD INSTITUCIONAL
	
FOTO N. 19 y 10	CANTIDAD: 2

1. INFORMACIÓN GENERAL	
PROCESO No.	MB-CD-032 DE 2026
CONTRATO No.	MB-CD-032 DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL COTRATO	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	5 MESES
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	02 DE JULIO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ZULMA VIVIANA DUCON SILVA
NIT CONTRATISTA	1052021068 0
C.C CONTRATISTA	1052021068 FLORESTA-BOYACÁ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M.CTE (\$12'000.000)
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS- secretario de planeación

2. SEGUIMIENTO
Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al contrato No. MB-CD-032-2026 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.

3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES

DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN EL DÍA 6 DE MAYO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 3 CUYO PERIODO DE PAGO DEL MES DE ABRIL Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. MB-CD-032-2026, ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N° 3. DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE:

- DURANTE EL MES DE ABRIL Y EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE REALIZAN:
- 1. REALIZAR PROCESOS DE CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y VINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTIGUOS Y NUEVOS A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL ACCESO A LA FORMACIÓN MUSICAL:** SE REALIZÓ CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS POR MEDIO DEL GRUPO DE WHATSAPP Y TAMBIÉN PARA ESTUDIANTES NUEVOS EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL MUNICIPIO, EN DONDE SE INSCRIBIERON 35 ESTUDIANTES.

- DESARROLLAR CLASES INDIVIDUALES Y GRUPALES DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE LA PRE-BANDA MUNICIPAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES MUSICALES BÁSICAS, DISCIPLINA INSTRUMENTAL Y PROCESOS FORMATIVOS PROGRESIVOS:** SE REALIZAN CLASES POR INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y POR INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN, TAMBIÉN EN ENSAMBLE PARA TENER UNA MEJOR SONORIDAD DE LA PRE-BANDA Y HACER MONTAJE DE REPERTORIO.
- BRINDAR APOYO TÉCNICO-INSTRUMENTAL PERMANENTE A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MÚSICA, ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, CORRECCIÓN TÉCNICA, PRÁCTICA INTERPRETATIVA Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MUSICALES:** EN CADA CLASE SE REALIZA EL RESPECTIVO CALENTAMIENTO, EJERCICIOS RÍTMICOS CON LA ESCALA DE LA TONALIDAD QUE SE ESTE TRABAJANDO Y TAMBIÉN SE TRABAJA EN EL REPERTORIO, EN ESTE MES SE TRABAJÓ LA OBRA "THE BLUES" Y LA PIÑA MADURA
- IMPARTIR CLASES FORMATIVAS A LOS INTEGRANTES DE LA BANDA PAPAYERA BOAZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, FORTALECIENDO EL DESEMPEÑO MUSICAL COLECTIVO, LA INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y LA PREPARACIÓN PARA PRESENTACIONES CULTURALES:** CON LOS ESTUDIANTES DE LA BANDA PAPAYERA SE REPASA EL REPERTORIO Y SE TRABAJA CON LOS ESTUDIANTES NUEVOS REPERTORIO NUEVO. TUVIMOS DOS PRESENTACIONES EN EL CORREGIMIENTO DE TOBASIA, ACOMPAÑANDO DOS PROCESIONES Y DOS RETRETAS.
- DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICA Y DE INICIACIÓN MUSICAL, QUE COMPRENDAN ENSEÑANZA DE TEORÍA MUSICAL, GRAMÁTICA MUSICAL, LECTURA Y ESCRITURA BÁSICA, FORMACIÓN CORAL Y PRÁCTICA INICIAL MEDIANTE INSTRUMENTOS COMO FLAUTA DULCE U OTROS AFINES:** EN LAS CLASES ANTES DE EMPEZAR CON LA INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO, SE TRABAJA EN LAS PARTES DE UNA PARTITURA, COMO EL GENERO, LA TONALIDAD, LA MÉTRICA, LOS COMPASES, LAS CELULAS RÍTMICAS Y EL SOLFEO DE LA MISMA. EN LA INICIACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTOS SE TRABAJA EN LA POSTURA, DIGITACIÓN, RESPIRACIÓN Y NOTAS DEL DO A SOL.
- IMPLEMENTAR EL COMPONENTE ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE MÚSICA MEDIANTE EL ABORDAJE PROGRESIVO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS TEMÁTICAS: GRAMATICA MUSICAL, ESTUDIO DE MÉTODOS, ANALISIS ARMÓNICO Y EJECUCIÓN INSTRUMENTAL:** DENTRO DE LAS CLASES DEL INSTRUMENTO SE ABORDAN LOS ELEMENTOS DE MUSICA, COMO EL SOLFEO, LA RÍTMICA Y EL ESTUDIO DE LAS OBRAS MUSICALES, APOYADO POR MÉTODOS PARA CADA INSTRUMENTO.
- GESTIONAR Y COORDINAR, DE ACUERDO CON EL AVANCE DE LOS ESTUDIANTES, LA REALIZACIÓN DE TALLERES ESPECIALIZADOS CON TALLERISTAS MUSICALES EXTERNOS QUE FORTALEZCAN LAS TÉCNICAS INSTRUMENTALES Y VOCALES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS, ENCUENTROS CULTURALES Y MUESTRAS MUSICALES DE CARÁCTER REGIONAL O NACIONAL, PREVIA ARTICULACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD INSTITUCIONAL:** SE REALIZARÁ LA GESTIÓN EN EL MOMENTO QUE SE NECESITE PARA APOYAR LOS PROCESOS DE VIENTO MADERA, VIENTO METAL O PERCUSIÓN. TAMBIÉN SE TRABAJA REPERTORIO CON OBRAS 0.5 PARA EL

MOMENTO EN QUE SE REQUIERA UNA MUESTRA TANTO EN EL MUNICIPIO, COMO FUERA DE EL.

AVANCE DE EJECUCION					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	60%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	60%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	60%

4. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
262 1470 8484	BANCOLOMBIA			\$2'400.000
N° RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
2320202009-15- 124302-16-3301132- 91124- 202500000013405 FUENTE 1.2.4.3.02 SGP- PROPÓSITO GENERAL-CULTURA	PAGO INSTRUCTORES ACTIVIDADES CULTURALES	90	90	\$12'000.000

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 12'000.000	
(+) Valor adiciones	\$ 0	
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor pagado acta N°1		\$ 2'400.000
(-) Valor pagado acta N°2		\$ 2'400.000
(-) Valor a pagar acta N°3		\$ 2'400.000
(-) Valor pendiente de ejecución		\$ 4'800.000
SUMAS IGUALES	\$ 12'000.000	\$ 12.000.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	DOS CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE	

5. INFORMACIÓN PILA			
NUMERO DE PLANILLA DE APORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (NUEVA EPS)	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (PORVENIR)	APORTES ARL (POSITIVA):
8640846544	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario Mínimo mensual legal vigente.

6. OBSERVACIONES
El contratista cumplió a cabalidad con actividades contractuales para el mes de abril según contrato MB-CD-032-2026.

7. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N° 3, razón por la cual recomendamos el pago por valor de DOS CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$2'400.000)

El presente se firma en Busbanzá, El seis (06) 6 de mayo de 2026.


BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
SECRETARIO DE PLANEACION - BUSBANZA-BOYACÁ
SUPERVISOR